



RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de junio de 2007, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médicos Especialistas, en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008062837)

Convocado por Resolución de 5 de junio de 2007 (DOE Extraordinario n.º 4, de 20 de junio), proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Médicos Especialistas en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima de la referida Resolución, esta Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud,

R E S U E L V E :

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados, según relación adjunta a la presente Resolución.

La relación definitiva de aprobados, podrá asimismo consultarse en la dirección de Internet: <http://convocatorias.es.saludextremadura.com>.

Segundo. Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo deberán presentar ante la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, relacionados en la Base Duodécima de la Resolución de la Dirección Gerencia de 5 de junio de 2007.

Tercero. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución conforme establece el art. 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano que resulte competente a tenor de los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la Resolución.

Mérida, a 10 de septiembre de 2008.

El Director Gerente del SES,
DÁMASO VILLA MÍNGUEZ



TÉCNICO TITULADO SUPERIOR (MÉDICOS ESPECIALISTAS SS.CC.)			
RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS (TURNO LIBRE)			
Orden	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntuación
1	08827030K	GÓMEZ DE TEJADA MORENO, ELVIRA	117,85
2	28527472C	BENITO ARROYO, ISABEL	111,50
3	75421162E	CARMONA TORRES, CONCEPCIÓN	110,90
4	07433856A	PÉREZ GARCÍA, MARÍA BLANCA	109,90
5	75544386N	REBOLLO VELA, MANUELA	105,45
6	33987634M	GONZÁLEZ RAMÍREZ, GUSTAVO	96,60
7	06990019C	ESCUDERO MAYORAL, JUAN CARLOS	86,30
8	08799673B	NIETO MUÑOZ-CASILLAS, MERCEDES	77,63
9	28527771C	GÓMEZ ROIG, GERMÁN	70,05
10	06993614G	MAÑAS NÚÑEZ, JOSÉ LUIS	69,50
11	30824599E	ABAURREA ORTIZ, MARÍA PILAR	65,35
12	08795489J	VINTEÑO ARIAS, MARÍA ANTONIA	59,75
13	28948904T	GÓMEZ CLAROS, MARÍA DEL CARMEN	59,60
14	33982324P	ROMERO PERERA, JUAN JOSÉ	58,90
15	06997442Z	GARCÍA RUBIO, MARÍA GUADALUPE	57,17
16	09164411S	PUERTO PINO, PRESENTACIÓN	54,20